



## **Brasil y la Declaración del Consenso de Ginebra en su segundo aniversario.**

Por Rocío Gómez<sup>1</sup>  
Octubre, 2022.

La Declaración del Consenso de Ginebra (DCG)<sup>2</sup> es un documento de carácter internacional que busca la promoción de cuatro pilares fundamentales para el desarrollo de cualquier país. Estos son:

- Preocupación por la salud de la mujer
- Protección de la vida humana
- Fortalecimiento de la familia como unidad básica de la sociedad
- Defensa de la soberanía de las naciones en la creación de sus propias políticas de protección de la vida

La DCG es el documento que respalda una coalición internacional estratégica formada por 37 naciones. Firmado por primera vez en 2020 y reafirmado en 2021, el documento busca proteger el derecho soberano de las naciones a apoyar sus propios valores fundamentales a través de políticas y leyes nacionales.

Brasil, adhirió a este documento durante la presidencia de Jair Bolsonaro. Damares Alves, ministra de la Mujer, Familia y Derechos Humanos; ha sido considerada la mejor en su puesto por su trabajo y liderazgo. Bajo su gestión y administración se llevaron a cabo reformas para la protección de las mujeres víctimas de violencia doméstica, se iniciaron proyectos para proteger a la infancia y su desarrollo. Entre otros objetivos, ha sido la principal promotora de políticas que refuerzan los pilares promovidos por la DCG.

A continuación, ofrecemos una entrevista a Ángela Gandra<sup>3</sup>, fiel colaboradora de la Ministra Damares Alves. Ángela es la Secretaria Nacional de la Familia de Brasil. Ella

---

<sup>1</sup> Senior Fellow for Latin American Affairs, Americans United for Life. Licenciada en Derecho.

<sup>2</sup> Texto completo de la declaración disponible en Español y en Inglés en los siguientes enlaces: <https://www.theiwh.org/wp-content/uploads/2022/02/geneva-consensus-declaration-spanish.pdf>  
<https://www.theiwh.org/wp-content/uploads/2022/02/GCD-Declaration-2021-2.pdf>

<sup>3</sup> Secretaria Nacional de la Familia del Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos. Licenciada en Derecho por la Universidad de São Paulo (USP). Doctora en Filosofía del Derecho por la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS). Visitante e Investigador de la Universidad de Harvard. Programa Avanzado de Dirección IESE Business School (Universidad de Navarra). Ex-Socio de Advocacia Gandra Martins. Profesora de la FACULTAD DE DERECHO CEU y de la Universidad de Mackenzie. Miembro de la Academia Brasileña de Filosofía y de la Academia Paulista de Letras Jurídicas.

contará la experiencia de este país a raíz de la firma de la declaración del Consenso de Ginebra, en ocasión a su segundo aniversario.

*Ángela, ¿Podrías decirnos cómo crees que la adhesión a la DCG puede potenciar la salud de las mujeres en Latinoamérica?*

La Declaración del Consenso de Ginebra vela por la salud integral de la mujer y no su reducción a derechos sexuales reproductivos. La salud mental es también fundamental y se puede alcanzar mejor cuando la mujer es respetada en el ambiente familiar y debidamente proyectada en la sociedad.

*¿Qué estrategia sugieres para los países en los que la agenda pro aborto ha ganado más terreno?*

Desde mi perspectiva, en un país tan grande como Brasil en el que hay una enorme pluralidad de visiones, lo mejor, es fomentar la buena información y el diálogo. Hay mucha manipulación utilitarista de la mujer. Los eufemismos utilizados para promover una agenda que no vela por la salud integral de la mujer es cada vez más frecuente y esto no hace más que fomentar la ignorancia. La ignorancia, en realidad, es el peor enemigo de la libertad.

*¿Qué beneficios has comprobado en Brasil, en términos de la protección de la vida, luego de la firma de la Declaración?*

Podemos referenciar acciones del Ministerio de la Salud para orientar la conducta ética y jurídica de los médicos delante de los casos de despenalización del aborto. También hemos logrado promover la aprobación de legislación sobre paternidad responsable, junto con más iniciativas pro-Vida en la sociedad civil, incluida la entrega protegida, entre otras, y por supuesto, la firmeza del Presidente en defender a nivel nacional y en los foros internacionales, la Vida desde la Concepción.

*¿Crees que la soberanía de los países se ve reforzada con la firma de la DCG? ¿Por qué?*

Por supuesto, pues el documento es clarísimo en defender esa soberanía frente a los organismos internacionales, donde los derechos fundamentales deberían ser la agenda, y no distintas imposiciones políticas o intereses de grupo.

*¿Qué mensaje darías a los países que aún no adhieren?*

Animo a todos los países que desean invertir en el fortalecimiento de vínculos familiares como camino de desarrollo social y económico, felicidad y estabilidad; en la proyección de la mujer para que pueda ser insustituible en su hogar, si desea ser madre, y, a la vez hacer toda su diferencia en la sociedad; a defender la Vida como primer derecho humano y a su propio Estado Democrático de Derecho, que firmen el Consenso. Como resumen de lo que nos ha unido a través de la Declaración Universal de Derechos Humanos, podemos decir en voz muy alta ¡Juntos somos más fuertes!

Luego de conocer el resultado de las últimas elecciones en Brasil, habiendo sido electo Lula da Silva como nuevo mandatario nacional, queda ver, luego de su formal asunción como presidente; cómo será su adhesión a las políticas generadas en favor de los pilares de la declaración.